

## CIRCULAR INFORMATIVA

### USO DE LENTES O GAFAS DEPORTIVAS

De todos es sabido que el uso de lentes o gafas no homologadas es un riesgo para el deportista que las porta, en primer lugar, y para sus compañeros de juego, por el riesgo de rotura de las mismas y por los cortes o heridas que esto puede producir en los deportistas. Por ello, recordamos que las reglas de juego de muchos deportes prohíben el uso de estos complementos, a menos que estén homologadas.

En las competiciones deportivas de Fútbol Sala, Baloncesto y Fútbol 8 de Femaddi, el protocolo de actuación con el uso de gafas deportivas o lentes, durante la práctica deportiva, dictan lo siguiente:

*“Los jugadores no utilizarán ningún equipamiento ni llevarán ningún objeto que sea peligroso para ellos mismos o para los demás jugadores (incluido cualquier tipo de joyas).*

*Los árbitros permitirán el uso de lentes o gafas deportivas, si no constituyen ningún peligro para los jugadores.”*

En caso de **gafas deportivas homologadas** los jugadores tienen que aportar al árbitro en cada partido que disputen, un certificado que se les facilitará desde la Federación (Femaddi), una vez revisada la documentación aportada por parte del deportista o su club: “el certificado de la óptica de la seguridad de las lentes o gafas deportivas y la correspondiente factura de compra de las lentes o gafas deportivas”. Además de este certificado deben incluir el formulario que incluimos en la circular, en dos modalidades: una para los menores de edad y otra para los mayores de edad.

El procedimiento tras la finalización del encuentro es que en caso de que no haya sucedido nada con las lentes o gafas deportivas del jugador se le devolverán los documentos y si algo hubiera o hubiese sucedido, el árbitro lo enviará al comité de árbitros.

No obstante, y siendo conscientes de la situación de muchos de nuestros deportistas, para aquellos jugadores que **no dispongan de lentes o gafas deportivas homologadas** por la federación, **PODRÁN JUGAR CON SUS GAFAS HABITUALES BAJO SU RESPONSABILIDAD**, siempre que envíen un documento de “Exención de responsabilidades a la Federación”. Mientras tanto, desde la Federación vamos a tratar de llegar a acuerdos con alguna empresa de óptica para que el acceso a las gafas homologadas no sea un lastre para la práctica deportiva.

Les adjuntamos los modelos en ambas situaciones para rellenar por el jugador y padre/madre o tutor, en el caso de menores, y del jugador mayor de edad.

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA EL USO DE LENTES O GAFAS  
DEPORTIVAS DURANTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ , con DNI/NIE/PASAPORTE  
nº \_\_\_\_\_ , en calidad de padre/madre o tutor del/la deportista del Club  
Deportivo \_\_\_\_\_ , inscrito en las competiciones oficiales  
organizadas por la FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES,

MANIFIESTA,

Que el/la deportista D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ , en su caso,  
con DNI/NIE/PASAPORTE nº \_\_\_\_\_ , necesitar usar lentes o gafas para la  
práctica deportiva, aportando junto al presente formulario de solicitud, CERTIFICADO OFICIAL DE  
OFTALMÓLOGO U ÓPTICO OPTOMETRISTA habilitado, donde se hace constar expresamente que las  
lentes o gafas, por sus especiales características de fabricación (resistencia, seguridad, elasticidad,  
etc.), pueden ser destinadas a uso deportivo y por ello,

SOLICITA,

Que se proceda por el órgano competente al registro de la documentación que se aporta junto con  
la presente solicitud, habiendo sido informado/a, asimismo, de que si como consecuencia de la  
utilización de las lentes o gafas se produjeran lesiones o daños a sí mismo/a o a terceros, de la  
eventual responsabilidad quedarán eximidos, tanto el árbitro del encuentro, como la Federación  
Madrileña de Deportes para Discapacitados Intelectuales, renunciando a cualquier tipo de  
reclamación que por este motivo en derecho pudiera ejercitarse contra ambos.

En \_\_\_\_\_ , a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Padre/madre o tutor

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA EL USO DE LENTES O GAFAS  
DEPORTIVAS DURANTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI/NIE/PASAPORTE  
nº \_\_\_\_\_, en calidad de deportista del Club Deportivo  
\_\_\_\_\_, inscrito en las competiciones oficiales organizadas  
por la FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES,

MANIFIESTA,

Que el/la deportista solicitante, necesitar usar lentes o gafas para la práctica deportiva, aportando junto al presente formulario de solicitud, CERTIFICADO OFICIAL DE OFTALMÓLOGO U ÓPTICO OPTOMETRISTA habilitado, donde se hace constar expresamente que las lentes o gafas, por sus especiales características de fabricación (resistencia, seguridad, elasticidad, etc.), pueden ser destinadas a uso deportivo y por ello,

SOLICITA,

Que se proceda por el órgano competente al registro de la documentación que se aporta junto con la presente solicitud, habiendo sido informado/a, asimismo, de que si como consecuencia de la utilización de las lentes o gafas se produjeran lesiones o daños a sí mismo/a o a terceros, de la eventual responsabilidad quedarán eximidos, tanto el árbitro del encuentro, como la Federación Madrileña de Deportes para Discapacitados Intelectuales, renunciando a cualquier tipo de reclamación que por este motivo en derecho pudiera ejercitarse contra ambos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA EL USO GAFAS NO HOMOLOGADAS  
DURANTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI/NIE/PASAPORTE  
nº \_\_\_\_\_, en calidad de padre/madre o tutor del/la deportista del Club  
Deportivo \_\_\_\_\_, inscrito en las competiciones oficiales  
organizadas por la FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES,

MANIFIESTA,

Que el/la deportista D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en su caso,  
con DNI/NIE/PASAPORTE nº \_\_\_\_\_, necesitar usar gafas para la práctica  
deportiva, y que no teniendo posibilidades de utilizar lentes o gafas, que por sus especiales  
características de fabricación (resistencia, seguridad, elasticidad, etc.), pueden ser destinadas a uso  
deportivo y que conoce los riesgos que conlleva su no utilización y por ello,

SOLICITA,

Que se proceda por el órgano competente a la autorización del uso de gafas NO HOMOLOGADAS  
para la práctica deportiva, habiendo sido informado/a, asimismo, de que si como consecuencia de  
la utilización de las gafas se produjeran lesiones o daños a sí mismo/a o a terceros, de la eventual  
responsabilidad quedarán eximidos, tanto el árbitro del encuentro, como la Federación Madrileña  
de Deportes para Discapacitados Intelectuales, renunciando a cualquier tipo de reclamación que  
por este motivo en derecho pudiera ejercitarse contra ambos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Padre/madre o tutor

## **FORMULARIO DE SOLICITUD PARA EL USO GAFAS NO HOMOLOGADAS DURANTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ , con DNI/NIE/PASAPORTE  
nº \_\_\_\_\_ , en calidad de deportista del Club Deportivo  
\_\_\_\_\_, inscrito en las competiciones oficiales organizadas  
por la FEDERACION MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES,

MANIFIESTA,

Que el/la deportista solicitante, necesitar usar gafas para la práctica deportiva, y que no teniendo posibilidades de utilizar lentes o gafas, que por sus especiales características de fabricación (resistencia, seguridad, elasticidad, etc.), pueden ser destinadas a uso deportivo y que conoce los riesgos que conlleva su no utilización y por ello,

SOLICITA,

Que se proceda por el órgano competente a la autorización del uso de gafas NO HOMOLOGADAS para la práctica deportiva, habiendo sido informado/a, asimismo, de que si como consecuencia de la utilización de las gafas se produjeran lesiones o daños a sí mismo/a o a terceros, de la eventual responsabilidad quedarán eximidos, tanto el árbitro del encuentro, como la Federación Madrileña de Deportes para Discapacitados Intelectuales, renunciando a cualquier tipo de reclamación que por este motivo en derecho pudiera ejercitarse contra ambos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_